

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 03.036.343

Solicitud de Patente de Invención para:

" METODO DE OBTENCION DE ESTRUCTURAS ANTIGENICAS QUE
POTENCIAN LA REACTIVIDAD CRUZADA ESPECIFICA"

Solicitante: CENTRO DE INGENIERIA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA

PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE CESION

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito presentar copia auténtica de los documentos de cesión, debidamente legalizados hasta por el Cónsul de Colombia

En consecuencia, atentamente solicito a Ud. se anexen dichos documentos al expediente correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39.779.654 de Usaquén
T.P.A. No. 70.819 del Consejo Superior de la Judicatura
Carrera 9 No. 93-09 - Bogotá, D.C.
Teléfono: 6107420 - 6107480

Bogotá, D.C.
MCA/gcb/4866PCT

02 SET. 2003

CESION

El (los) suscrito (s) Luis Javier Cruz Ricondo, Julio César Aguilar Rubido, Enrique iglesias Pérez, Osvaldo Reyes Acosta, Hilda Elisa Garay Pérez, Verena Muzio González, Gerardo Enrique Guillén Nieto, Carlos Duarte Cano y Eduardo Pentón Arias

en consideración al pago de la suma de (...US\$1.-.....), que he(mos) recibido, por el presente documento cedo (cedemos) a

CENTRO DE INGENIERIA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA

una compañía constituida de conformidad con las leyes de Cuba

con oficinas en Ave. 31 entre 158 y 190, Cubanacán, Playa, C. Habana 12100, Cuba.

todos los derechos y títulos sobre la invención denominada

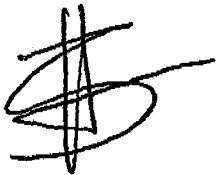
MÉTODO DE OBTENCIÓN DE ESTRUCTURAS ANTIGÉNICAS QUE POTENCIAN LA REACTIVIDAD CRUZADA ESPECÍFICA

EL CESIONARIO firma también el presente y declara que acepta dicha cesión

Dado y firmado hoy Mayo 9, 2003.

en Ciudad de la Habana, Cuba.

⇒ Firma cesionario



Luis S. Herrera Martínez
Director,
CIGB.

ASSIGNMENT

The undersigned

in consideration of the sum of (.....), the receipt of which is hereby acknowledged, by these presents do sell, assign and transfer unto

a corporation organized under the laws of

having a place of business at

all rights and title to the invention related to

THE ASSIGNEE signs these presents and declares that accepts the aforesaid assignment

Given and signed this

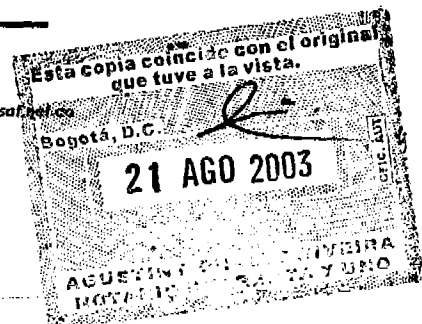
in

Inventors
(Ver Adjunto)

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.

ABOGADOS COLOMBIA

Carrera 9 No. 93-09 - P.O. Box 6349 - Bogotá, Colombia
Tels.: (571) 610 74 20 / 60 / 80 - Fax (571) 610 07 06 - e-mail: acastell@impasf.net.co



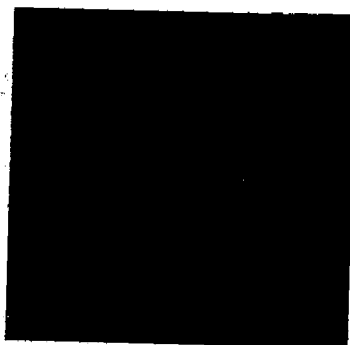
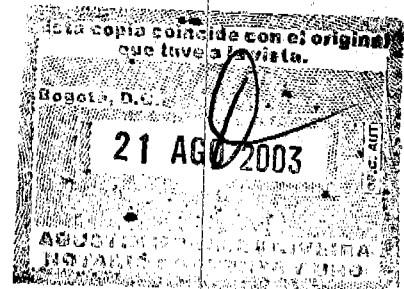
Yo, **LICENCIADA ESTRELLA DIAZ BOSMENIER**, Notaria de la Notaria Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, con sede en **Inmobiliaria LARES S.A.**, DOY FE que la firma que antecede es la del señor:-----

LUIS SATURNINO HERRERA MARTINEZ, ciudadano cubano, mayor de edad, con identidad permanente número 43112700909 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos:-----

Y para que así conste se expide en la Ciudad de la Habana, a 4 de julio del 2003.-----



NOTARIO N° 018



Yo, **LICENCIADA ESTRELLA DIAZ BOSMENIER**, Notaria de la Notaria Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, con sede en **Inmobiliaria LARES S.A.**, DOY FE que la firma que antecede es la del señor:-----

JULIO CESAR AGUILAR RUBIO, ciudadano cubano, mayor de edad, con identidad permanente número 72021701801 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

ENRIQUE IGLESIAS PEREZ, ciudadano cubano, mayor de edad, con pasaporte número 0216435 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

OSVALDO REYES ACOSTA, ciudadano cubano, mayor de edad, con identidad permanente número 64122819789 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

HILDA ELISA GARAY PEREZ, ciudadana cubana, mayor de edad, con identidad permanente número 70111813714 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

VERENA LUCILA MUZIO GONZALEZ, ciudadana cubana, mayor de edad, con identidad permanente número 58090101050 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

GERARDO ENRIQUE GUILLEN NIETO, ciudadano cubano, mayor de edad, con identidad permanente número 63041701482 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

EDUARDO PENTO ARIAS, ciudadano cubano, mayor de edad, con identidad permanente número 45040501829 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

Y para que así conste se expide en la Ciudad de la Habana, a 5 de junio del 2003.-----



P A T E N T S

Luis S. Herrera Martínez
Director
Assignee
ADJUNTO



Nombre

Firma

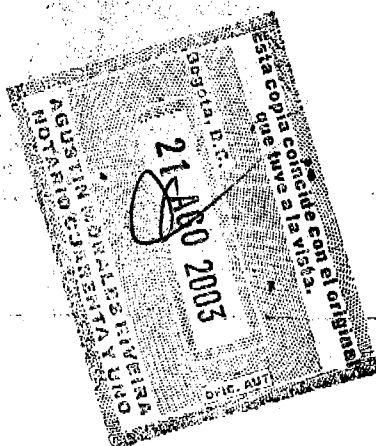
Luis Javier Cruz Ricondo
Julio César Aguilar Rubido
Enrique iglesias Pérez
Osvaldo Reyes Acosta
Hilda Elisa Garay Pérez
Verena Muzio González
Gerardo Enrique Guillén Nieto
Carlos Duarte Cano
Eduardo Pentón Arias

[Handwritten signatures on lines]

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.

ABOGADOS COLOMBIA

Carrera 9 No. 93-09- P.O.Box 6349 - Bogotá, Colombia
Tels.: (571) 610 74 20 / 60 / 80 - Fax (571) 610 07 06 - e-mail: acastell@mpsnet.net.co

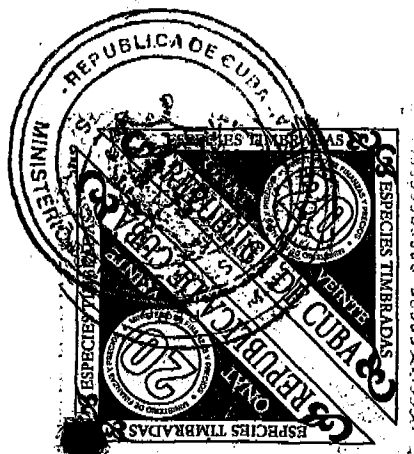




Yo, **LICENCIADA ESTRELLA DIAZ BOSMENIER**, Notaria de la Notaria Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, con sede en Inmobiliaria **LARES S.A.**, DOY FE que la firma que antecede es la del señor:-----

CARLOS DUARTE CANO, ciudadano cubano, mayor de edad, con Pasaporte número 0208626 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos:-----

Y para que así conste se expide en la Ciudad de la Habana, a 10 de junio del 2003.-----



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES Y DE
CUBANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

- JOSE R. CABAÑAS RODRIGUEZ
- EDUARDO VALIDO GARCIA
- EUGENIO MARTINEZ ENRIQUEZ
- M.ª SILVIA FERNANDEZ VILLAR
- ONEIDA BARO ESTRADA

Funcionarios autorizados para certificar Autenticaciones de firma en Documentos expedidos para surtir efectos en el extranjero.

CERTIFICO: QUE AL PARECER ES AUTENTICA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE DE ESTE DOCUMENTO, LA FIRMA QUE ANTECEDE. POR LA SEMEJANZA QUE GUARDA CON LA QUE OBRA REGISTRADA EN ESTE CENTRO COMO LA QUE EL MISMO ACOSTUMBRABA USAR EN SUS ACTOS OFICIALES.

EN FE DE LO CUAL AUTORIZO LA PRESENTE CON MI FIRMA Y EL SELLO DE ESTE MINISTERIO.

LA HABANA **23 JUN. 2003**

h7v





Consulado General de Colombia
LA HABANA, CUBA

99
100

No. 000446

La Habana, 23 JUN 2003

El suscrito Cónsul General de Colombia, CERTIFICA:
que la Señora *Maria Silvia Fernández Villar*, quien autoriza el presente documento, ejercía legalmente, en la fecha allí expresada, funciones en la *Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores* y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales, de acuerdo con el registro que se lleva en este Consulado.

El Cónsul General de Colombia no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

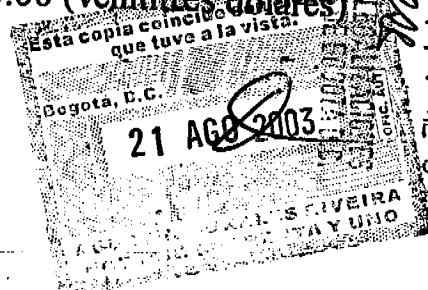


Benjamín Higuera Rivera
Cónsul General

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
464700
Benjamín Higuera
COPIA DE LA FIRMA DEL
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
DE LAS FUNCIONES DE LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS
CONSULARES Y DE CUBANOS
RESIDENTES EN EL EXTERIOR
DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PAGADOS
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL
DERECHOS FONDO ROTATORIO
TOTAL PAGADO

US\$ 8.00 (ocho dólares)
US\$ 15.00 (quince dólares)
US\$ 23.00 (veintitrés dólares)



2003 JUL 17 P. 12: 07

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

**DOCUMENTO DE CESION
ASSIGNMENT DOCUMENT**

Nosotros, los suscriptores, nombrados y domiciliados como consta en anexo al presente documento, por la presente **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** que cedemos nuestros derechos sobre el invento titulado:

"MÉTODO DE OBTENCIÓN DE ESTRUCTURAS ANTIGÉNICAS QUE POTENCIAN LA REACTIVIDAD CRUZADA ESPECÍFICA Y SU USO EN FORMULACIONES".

Número de Solicitud en Cuba 2000/ 0242 presentada el día 3 del mes de Noviembre del año 2000.

y sin reserva o limitación alguna, a favor de **CENTRO DE INGENIERIA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA**, con domicilio legal en Avenida 31, entre 158 y 190, Ciudad de La Habana, Cuba, quien podrá solicitar y obtener en nombre propio el registro de la correspondiente invención en cualquier territorio que, según sus intereses decida.

We, the subscribers, named and with legal address as consist in annex to the present, by this document **DECLARED UNDER OATH** that assign and transferred our all rights in connection with the invention entitled

"METHOD FOR OBTAINING ANTIGENIC STRUCTURES OF HIGH CROSS REACTIVITY AND THEIR USE IN FORMULATIONS."

Application number in Cuba 2000/0242, filed on day 3 month November of 2000.

and without any reservation or limitation, in favor of **CENTRO DE INGENIERIA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA**, legal domiciled in Avenida 31, entre 158 y 190, Playa, Ciudad de La Habana 10600, Cuba, to apply and to obtain the registration of the corresponding invention in any country and/or region on its behalf, according to the own interests.

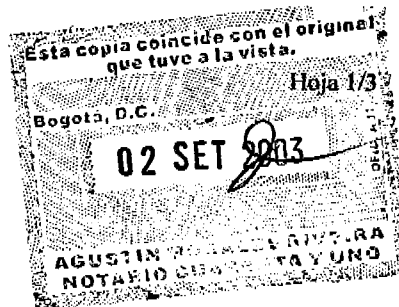
Dado en Ciudad de La Habana, a los 3 días del mes Noviembre del 2000.

Havana City, Nov 03, 2000

(1) Inventor/Inventor:
CRUZ RICONDO, Luis Javier

Dirección/Address:
Calle A No. 120 entre 2da. y 3ra.,
San Miguel del Padrón

(firma/signature)

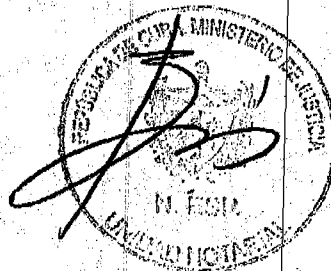




Yo, LICENCIADA ESTRELLA DIAZ BOSMENIER, Notaria de la Notaria Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, con sede en Inmobiliaria LARES S.A., DOY FE que la firma que antecede es la del señor:-----

LUIS JAVIER CRUZ RICONDO, ciudadano cubano, mayor de edad, con pasaporte número A 196251 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos:-----

Y para que así conste se expide en la Ciudad de la Habana, a 5 de junio del 2003.-----



LIC. ESTRELLA DIAZ BOSMENIER
NOTARIO N° 018

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES Y DE
CUBANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR.

- JOSE R. CABAÑAS RODRIGUEZ
- EDUARDO VALIDO GARCIA
- EUGENIO MARTINEZ ENRIQUEZ
- M.ª SILVIA FERNANDEZ VILLAR
- ONEIDA BARO ESTRADA

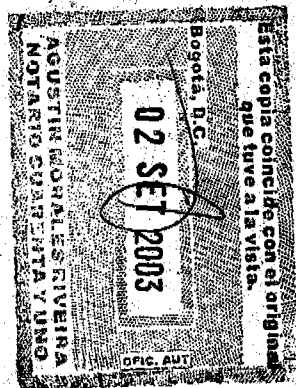
Funcionarios autorizados para certificar Autenticaciones de firma en Documentos expedidos para surtir efectos en el extranjero.

CERTIFICO: QUE AL PARECER ES AUTENTICA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE DE ESTE DOCUMENTO, LA FIRMA QUE ANTECEDE. POR LA SEMEJANZA QUE GUARDA CON LA QUE OBRA REGISTRADA EN ESTE CENTRO COMO LA QUE EL MISMO ACOSTUMBRA A USAR EN SUS ACTOS OFICIALES.

EN FE DE LO CUAL AUTORIZO LA PRESENTE CON MI FIRMA Y EL SELLO DE ESTE MINISTERIO.

LA HABANA 31 JUL 2003

mw





Consulado General de Colombia
LA HABANA, CUBA

No. 000682

La Habana, 13 AGO 2003

El suscrito Cónsul General de Colombia, **CERTIFICA**:
que la Señora *Maria Silvia Fernández Villar*, quien autoriza el presente documento, ejercía legalmente, en la fecha allí expresada, funciones en la *Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores* y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales, de acuerdo con el registro que se lleva en este Consulado.

El Cónsul General de Colombia no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.



Benjamín Figuitero Rivera
Cónsul General

PAGADOS

IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL

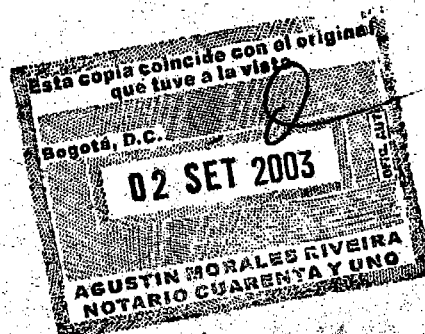
DERECHOS FONDO ROTATORIO

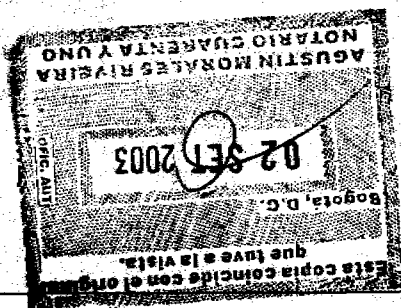
TOTAL PAGADO

US\$ 8.00 (ocho dólares)

US\$ 15.00 (quince dólares)

US\$ 23.00 (veintitrés dólares)





MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Benjamin
227645
Reiguita
CUAL FIRMA ALIARTE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2003 AGO 27 17:47

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES